

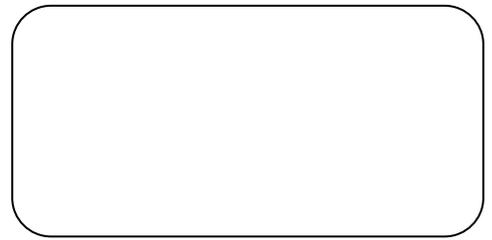


Nº Procedimiento

010493

Código SIACI

SK5G



### ANEXO

## SOLICITUD DE CLAVES DE ACCESO A LA TRAMITACIÓN TELEMÁTICA JUEGO Y A LA APLICACIÓN DEL CONTROL ACCESO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE JUEGO.

### DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

Si elige persona física son obligatorios los campos: tipo de documento, nombre y primer apellido.

Persona física  NIF  NIE  Número de documento:

Nombre  1º Apellido:  2º Apellido:

Si elige persona jurídica son obligatorios los campos: número de documento y razón social.

Persona jurídica:  Número de documento:

Razón social:  Nº inscripción Registro:

Domicilio

Provincia:  C.P.:  Población:

Teléfono:  Teléfono móvil:  Correo electrónico:

El correo electrónico designado será el medio por el que desea recibir el aviso de notificación.

### DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

NIF  NIE  Número de documento:

Nombre:  1º Apellido:  2º Apellido:

Domicilio:

Provincia:  C.P.:  Población:

Teléfono:  Teléfono móvil:  Correo electrónico:

Si existe representante, las comunicaciones que deriven de este escrito se realizarán con el representante designado por el interesado.

### MEDIO POR EL QUE DESEA RECIBIR LA RESPUESTA

**Correo postal.** (De acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, exclusivamente para aquellos que no estén obligados a la notificación electrónica).

**Notificación electrónica.** (Si elige o está obligado a la notificación electrónica compruebe que está usted registrado en la Plataforma <https://notifica.jccm.es/notifica> y que sus datos son correctos).

Los datos de carácter personal que se faciliten mediante este formulario quedarán registrados en un fichero cuyo responsable es la Dirección General de Tributos y Ordenación del Juego de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, con la finalidad de anotación en el Registro General de Juegos y Apuestas. Las cesiones que se producen son las autorizadas en la legislación aplicable.

Pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante dicho responsable, en la Cuesta Carlos V, número 5, 1º - 45071 de Toledo o mediante tramitación electrónica. Para cualquier cuestión relacionada con la protección de datos, puede dirigirse a las oficinas de información y registro o al correo electrónico [protecciondatos@jccm.es](mailto:protecciondatos@jccm.es).



**TRAMITACIÓN TELEMÁTICA DE JUEGO**

La obtención de las claves para la tramitación telemática de juego.

**RELACIÓN DE PERSONAS AUTORIZADAS PARA LA APLICACIÓN DEL CONTROL DE ACCESO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE JUEGO:**

**ALTA EN LA APLICACIÓN DE CONTROL DE ACCESO ESTABLECIMIENTOS DE JUEGO (Un cuadro persona)**

NIF  NIE  Número de documento:

Nombre:  1º Apellido:  2º Apellido:

Domicilio:

Provincia:  C.P.:  Población:

**BAJA EN LA APLICACIÓN DE CONTROL DE ACCESO ESTABLECIMIENTOS DE JUEGO (Un cuadro persona)**

NIF  NIE  Número de documento:

Nombre:  1º Apellido:  2º Apellido:

Domicilio:

Provincia:  C.P.:  Población:

**ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS**

**Declaraciones responsables.**

La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de persona interesada o entidad que se indica, declara que todos los datos consignados son veraces.

Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, cuando se le requiera para ello.

Igualmente la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento, ser objeto de sanción y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.

**Autorizaciones.**

Según el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas **va a proceder a verificar** todos estos datos, salvo que usted no autorice expresamente dicha comprobación.

- NO: Los acreditativos de identidad.
- NO: Los acreditativos de residencia a través del Servicio de Verificación de Datos de Residencia (SVDR).
- NO: La información de índole tributaria.
- NO: La información sobre afiliación a la Seguridad Social.
- NO: Los siguientes datos o documentos emitidos por la Administración.

Según el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, está esta Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas **va a proceder a verificar** los datos o documentos que se encuentren en poder de la Administración y que usted señale a continuación:

Documento , presentado con fecha  ante la unidad  de la Administración de

Documento , presentado con fecha  ante la unidad  de la Administración de

Documento , presentado con fecha  ante la unidad  de la Administración de

En el supuesto de que expresamente no autorice a esta Consejería a consultar alguno de los anteriores documentos, señale expresamente:

En el caso de no autorizar la comprobación de los datos anteriores, se compromete a aportar la documentación pertinente.

**Documentación.** Además de la información antes descrita, declara aportar los siguientes documentos:

NIF o documento equivalente, en el caso de que no se autorizara la consulta.

**PAGO DE TASAS**

Este procedimiento no conlleva tasa administrativa.

En....., a .....de.....de.....

Fdo.:.....